

REGLAMENTO II TORNEO INSURE BROKERS CORREDURIA DE SEGUROS

SABADO 24 DE JULIO

1.- **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:** Podrá inscribirse cualquier socio que esté en posesión de la licencia de jugador/a aficionado/a con hándicap, emitida por la RFEG, sin límite de hándicap ni de edad.

2.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORÍAS:

a) El evento se disputará a una sola vuelta (18 hoyos), bajo la modalidad INDIVIDUAL STABLEFORD

b) La clasificación se establecerá por resultados hándicap.

c) Habrá 2 categorías proporcional al número de inscritos.

d) El hándicap de juego máximo será de 27 en caballeros y 36 en damas. El posible ajuste de hándicap se hará sobre el real.

3.- INSCRIPCIONES Y CIERRE INSCRIPCION:

a) Las inscripciones deberán realizarse a través del asistente virtual habilitado por **Insure Brokers** ([ENLACE](#))

b) Cierre de inscripción: - Viernes 23 de julio a las -12 h.

c) Welcome pack para todos los participantes.

d) Será potestad del Comité de Competición fijar si es necesario, un límite de las inscripciones, excluyendo si fuese necesario las ultimas realizadas.

4.- HORARIOS Y SALIDAS:

- SÁBADO 24 DE JULIO: Salidas desde tee del 1

a) El Comité de Competición del RCG de Castiello confeccionará los horarios de salida según inscripción del jugador. El Comité se reserva el derecho a modificar si es necesario el horario de salidas, atendiendo a causas meteorológicas o de organización.

b) Los horarios de salida se publicarán en la web del Club, así como en el tablón de anuncios del propio Club y en el asistente virtual de Insure Brokers

c) Los jugadores deberán de estar en el tee de salida cinco minutos antes de la hora señalada para su salida.

5.- CLASIFICACIÓN:

Una vez finalizada la prueba, el comité de competición confeccionará la clasificación definitiva.

6.- PREMIOS:

Detallados en el asistente virtual de Insure Brokers antes de realizar la inscripción:

a) Al jugador/a clasificado/a en primer lugar por el sistema Scratch.

b) Al jugador/a clasificado/a en primer lugar y segundo lugar de la primera y de la segunda categoría hándicap.

- c) A la jugadora mejor clasificada
- d) Al jugador/a clasificado/a como mejor Sub 18
- e) Al mejor jugador senior
- f) Bola más cercana hoyo 9
- g) Bola más cercana hoyo 15

Para la adjudicación de los premios se seguirá el orden estipulado en el reglamento del Circuito. **Los premios no son acumulativos**

7: ENTREGA DE PREMIOS:

La entrega de premios se celebrará a la finalización del Torneo.

8.- PRECIO DEL GREEN FEE DEL EVENTO:

- 16,00 € Socios sin bono anual
- 8,50 € Socios con bono anual
- 6,00 € Jugadores menores de 18 años
- 7,50 € Jugadores de 18 a 21 años

9.- CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

- a) El evento se jugará bajo las reglas vigentes de la RFEG, las condiciones de Competición, las Reglas Locales del RCG de Castiello además de ser de aplicación el reglamento de Régimen Interno del RCG de Castiello.
- b) En caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. De persistir el empate, se tendrá en cuenta los resultados de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos y, si persistiera el empate se decidirá por sorteo.
- c) Barras de salida: Las Barras de Salida serán por defecto: Caballeros: Barras Amarillas y Señoras: Barras Rojas. No obstante, a la hora de realizar su inscripción, cada jugador podrá elegir sus barras de salida, indicándolo claramente.
- d) Uso de dispositivos para medir distancias: Se autoriza el uso de los mismos, con las restricciones que estipulan las reglas.
- e) Queda autorizado el uso de vehículos debiendo de ser reservados en el momento de la inscripción y siguiendo las medidas de las autoridades sanitarias.
- f) Los menores de 18 atenderán su inscripción y normas de competición según el reglamento general de competición del RCG de Castiello

ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS

- La entrega de premios se realizará tras la gestión de los resultados, al aire libre y teniendo en cuenta las medidas sanitarias que se determinen en esa fecha.
- En caso de no estar presente en la entrega de premios el jugador premiado, la organización guardará el trofeo y el premio será sorteado entre los presentes.
- Los premios no serán acumulables prevaleciendo siempre el premio HCP
- Finalizada la entrega, se servirá un vino español y se realizará un sorteo de regalos.

Observaciones:

- La inscripción se realizará siempre a través del asistente virtual habilitado al efecto. Cualquier jugador que se inscriba fuera de este cauce, no podrá recibir ningún premio ni el welcome pack.
- Las salidas se realizarán según determine el Comité de Competición y siguiendo los usos y costumbres en cuanto a reserva de hora para sus socios.
- Se repartirá un avituallamiento al finalizar la primera vuelta.
- El hecho de inscribirse a este torneo supone la aceptación automática de todo el Reglamento incluido más arriba, reconociendo el jugador en cuestión su renuncia a reflejar desconocimiento de la norma o sanción a aplicar en caso de estar involucrado en algún asunto que así lo merezca.
- Con la inscripción realizada a través del asistente virtual de Insure Brokers Correduría de Seguros, se ceden los derechos de imagen del autorizado para la difusión y promoción del torneo en cualquier medio de comunicación conforme a la legislación vigente.

Insure Brokers Correduría de Seguros garantiza la protección y confidencialidad de los datos personales que nos proporcionen de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico 34/2002 de 11 de Julio (LSSI-CE). Informamos que la dirección de correo electrónico, así como el resto de los datos de carácter personal tienen la finalidad de gestionar las comunicaciones comerciales y relaciones con esta empresa que se realicen, así como comunicar al campo los jugadores inscritos. En cumplimiento de lo establecido en el RGPD, usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación o portabilidad en los términos establecidos en el RGPD, contactando con el INSURE BROKERS, al email protecciondatos@insurebrokers.es o en la dirección C/ Celestino Junquera 20-22 33206 Gijon